

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0072Z y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20161027, de fecha 31 de agosto de 2015, certifica que

Pablo Córdova Santiz

con Clave Única de Registro de Población Cosp020825HCSRNB7 y número de control 17307IPR000030, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Enfermería general, clave BTESAEG09, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 380 créditos, de un total de 380.

Promedio de Aprovechamiento: 7.6 Siete punto seis

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Aplicar medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.	9.0	340	34
II. Aplicar cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales.	8.0	340	34
III. Realizar procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto, con base en el proceso enfermero y administrativo.	6.0	340	34
IV. Aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y el niño.	8.0	340	34
V. Aplicar el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la comunidad.	9.0	340	34



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822
Sello digital actividad educativa:
 gWG4wQ0czLiDWjylb2kBr2a5FnVu0Qu9cNXHA6rNrMLbnrLKpr5MO+D7bFUqccd1bFmrG7eSEvG14yMKdpV5Majktk+YiNEhvqAZQ4J4JJMiiQas301bqCAjzbo/48/GhQLI7TWsNWvUMo7KlIbEJMGukdC4Vih0ihu6J9EwPcWma8qq0qo8H9ZOnIMKng46TdwleK18NwTMewQbnOjFajPd0Fda469zcyjTLdrkCteK+BIN38U9uSqIfcodVxunyNw5u0MaNXRjIHRe6vwapnVZfvuHqpFPxB8bRIIYtDU2ng7HP2eZz400W73Ba/L6FTwxRiIsPGKkPugKq3knysQ==

Fecha y hora de timbrado: 28/08/2020 18:46:07
Sello digital SEP:
 iLREGN0xuNn5CVOJN8E/V8tvRRH+PtmDx8TIRfgDAupMG+05z8cSI13fsW4e9AEeka+Raw7qvPWt31Qr/nMrTfRQMIAfWzmbzhfaU0rpNoEsgWdg6zbcJYiQyv3r0EaPbZ39HGg4vgY38DPfb6rgS6TMF/OoSwk1klzIO8VzYt5bPVpSZaXbY44JKi2hI491HC3QuJ42eSV//Nj3bv3k8lvKR6iXV75EWHETp4+bRETFY7g5yywncnse3amN1Bb/eMyoLhSstiOIGBnadL/0o7MWL5fWriWaR0Iffdnbdn00oXnWRqBCIshisMcFMQqdodsJGMTBNxibmEay+gq9Q==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

